



La reforma energética y su costo social

Política Nacional, 13/08/2014



Una vez aprobadas las leyes secundarias de la reforma energética en la Cámara de diputados, México está en el umbral de algo desconocido, ya que no se saben las consecuencias que pueden ocasionar la aplicación de estas nuevas regulaciones en materias explotación de hidrocarburos.

Los diputados, el gobierno federal y los que están a favor de esta nueva [reforma](#) energética, aseguran que es un paso hacia la modernidad. México se perfila a ser un país que puede ofrecer grandes ganancias a las empresas dedicadas al sector de la exploración, explotación y transformación de los hidrocarburos.

Beneficios que anuncia el gobierno

A nivel práctico y lejos de los grandes debates legales, la [sociedad](#) mexicana va a beneficiarse debido a que “van a bajar los recibos de la luz y del gas para las familias, los comercios y la industria”. Además “al tener gas natural más barato, habrá más fertilizantes de mejor precio y alimentos más baratos”, argumenta la presidencia de la República.

Aunado a esto, “Se crearán cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio y 2 millones y medio de empleos al 2025”, afirma la propia presidencia.

Y los daños quién los va a pagar

Pero hay un tema importante que considero es el centro neurálgico de de estas reformas: el tema social. ¿Qué consecuencias y problemas ambientales, económicos y comunales puede ocasionar el fracking en zonas donde el agua es escasa, por ejemplo?

O ¿a quién se puede acudir para la defensa, en caso de que las grandes compañías interpongan los trámites correspondientes para que el gobierno federal ejecute acciones para que una propiedad o terreno particular o comunal, sea prácticamente expropiado para su explotación?

Según los diputados que votaron a favor de las leyes secundarias, el estado seguirá siendo el rector de los hidrocarburos. También será la garantía para que no existan agravios o despojos de las tierras de forma ilegal, al mismo tiempo que –según ellos- los dueños de las tierras a explotar podrán convertirse en socios de las grandes empresas mientras ocupen sus propiedades.

El fracking y su uso desmedido

Pero lo que aún no queda claro es quién o quiénes serán los responsables de los daños colaterales que provoca la utilización del [fracking](#) como método para romper rocas, por ejemplo.

¿Qué va a pasar una vez que se terminen los hidrocarburos en ciertas regiones y se vayan las grandes compañías y los

recursos naturales de la zona queden afectados de forma irreparable?

¿Quién va a reparar los daños ecológicos ocasionados a estas tierras, a los mantos acuíferos y la improductividad que va a generar esto para las comunidades de esas regiones?

Y por otro lado, aun suponiendo que estas maravillosas leyes en sus letras pequeñas contemplen el hecho de proteger a los dueños de las tierras –que parece que no es el caso-, la corrupción imperante va a permitir grandes abusos en contra de comunidades o personas que se nieguen a “colaborar” con las empresas extranjeras.

Los casos de abusos

No hay que olvidar el caso de las mineras en la región de Wirikuta, donde las leyes permitían despojar de sus tierras a la comunidad Wixárika y esto generó un gran descontento y movilizaciones sociales en contra de estas acciones.

O en el norte, donde las mineras pagan a sicarios para amedrentar o incluso asesinar a los dueños de las tierras con tal de quedarse con ellas para su explotación.

Por eso hay que poner mucha atención en el verdadero **costo social** que pueden ocasionar estas nuevas leyes. México está en medio de una guerra que puede ser un buen caldo de cultivo para las grandes empresas y aprovecharse de esto para sacar beneficios extras a su favor.

Descontento social

Pero no hay que perder de vista las posibles reacciones de la sociedad. Ya se dio a conocer por ejemplo, un comunicado del grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo (FAR-LP) –que tiene su zona de influencia en Guerrero-, en donde aseguran que atacaran instalaciones de empresas petroleras extranjeras.

“Desde ahora les decimos a las empresas que pretendan instalarse en nuestro país que serán consideradas objetivos militares, porque nosotros sabremos defender nuestra soberanía y de ello daremos muestra”, dice parte del comunicado.

Así, México está en la antesala de la gran paradoja que inunda el mundo actual, en donde el desarrollo económico y la estabilidad macroeconómica de un país, parecen provocar un efecto negativo la economía familiar, llevando al deterioro de las condiciones de vida de ciertos sectores de la población y abriendo brechas sociales enormes....

<http://daniel-higa-alquicira.suite101.net/>

[twitter@danielhiga_al](https://twitter.com/danielhiga_al)